



Concurso n° 131 del M.P.F.N.

///nos Aires, 17 de mayo de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 131 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN 54/23 para cubrir siete (7) vacantes de Fiscal Federal Penal con asiento en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, dos (2) vacantes de Fiscal Federal con asiento en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe -que comprenden la de Fiscal Federal Penal y la de Fiscal ante el Juzgado Federal de dicha ciudad- y una (1) vacante de Fiscal Federal Penal con asiento en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta, junto a los videos y documentación anexa, que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 19 de diciembre de 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en el punto IV de la Resolución PGN 83/23, a los fines de la elección de las/os magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación y de las/os juristas invitadas/os para integrar el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17 y sus modificatorias).

De lo actuado, se observa el debido cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable, a los fines de garantizar en la integración del Tribunal, el respeto a las pautas de pertenencia al fuero o área de especialidad correspondiente a las vacantes concursadas por parte de las/os vocales magistradas/os sorteadas/os, como así también las exigencias reglamentarias establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También resultaron seleccionadas por sorteo la/el vocal jurista invitada/o titular y la/el vocal jurista invitada/o suplente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7, párrafo octavo, del reglamento citado.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 27148 y el artículo 8° del reglamento aplicable, el suscripto ejercerá la presidencia del Tribunal.

En consecuencia, según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 19 de diciembre de 2023 por la Secretaría de Concursos, para la conformación del Tribunal Evaluador del

CONCURSO n° 131 del M.P.F.N., el cual queda integrado, en este estadio, de la siguiente manera:

Integrantes titulares:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Adriana Teresa SACCONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario (Fiscalía n° 3), jurisdicción Rosario.

Vocal magistrada: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal (Fiscalía n° 5), jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Teodoro Walter NÜRNBERG, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal jurista invitada: doctora Carolina Isabel MARTÍNEZ GABINO, profesora de la asignatura "Obligaciones", de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Integrantes suplentes:

Vocal magistrado 1°: doctor Félix Pablo CROUS, Fiscal de la Procuración General de la Nación, jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 2°: doctora Ana Miriam RUSSO, Fiscal ante los Juzgados Federales de La Plata (Fiscalía n° 3), jurisdicción La Plata.

Vocal magistrada 3°: doctora Laura Mercedes MONTI, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 4°: doctora Vivian Andrea BARBOSA, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, jurisdicción Posadas.

Vocal magistrado 5°: doctor José Ignacio CANDIOTI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, jurisdicción Paraná.

Vocal magistrada 6°: doctora Verónica Raquel ESCRIBANO, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal magistrado 7°: doctor Carlos Miguel CEARRAS, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín (Fiscalía n° 5), jurisdicción San Martín.

Vocal magistrado 8°: doctor Daniel Eduardo ADLER, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, jurisdicción Mar del Plata.



Vocal jurista invitada 1^a: doctora Liliana A. ARALDI, profesora de las asignaturas “Derecho Comercial” y “Sociedades” en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado 2^o: doctor Julio César CÓRDOBA, profesor de la asignatura “Derecho Internacional Privado” en la Universidad Nacional de Chilecito.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino